

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS

NCRD / HEAV / STSP / MCE / RPMM / DYL / zfh

DECRETO EXENTO N° 3452
CAUQUENES, 25 JUL. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N°1176/2022 de fecha 16 de Noviembre de 2022, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia; "PMU CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES";

2.- El Decreto Exento N°5428 de fecha 15 de Diciembre de 2022, que aprueba **ADMINISTRACION DIRECTA DEL PROYECTO "PMU CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES", POR UN MONTO DE \$74.999.999.-**

3.- El Decreto Exento N°1262 de fecha 24 de Marzo de 2023, que Nombra a Doña Paula Quinta Arancibia, Profesional Gdo. 10° como ITO Titular, y a Don Fabian Contreras Aguilar, Técnico Gdo.13° como ITO Suplente en Proyecto "PMU CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES";

4.- El Memo N° 261 de fecha 06 de Julio de 2023 del Director de Obras Municipal al Sr. Alcalde (s), que solicita autorización para contratación de un trabajador que desarrollara funciones en el Proyecto "PMU Construcción Plazoleta Población Cauquenes" y la autorización estampada en el mismo documento;

5.- El Memo N°263 de fecha 07 de Julio de 2023 a Directora de Administración y Finanzas, que remite los antecedentes del Proyecto "PMU Construcción Plazoleta Población Cauquenes" y antecedentes para gestionar el contrato de Don Ignacio Orellana Opazo;

6.- Lo establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo 2019, de la Contraloría General de la República;

7.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores;

DECRETO

1°.- **APRUÉBASE**, el Contrato de Trabajo de Mano de Obra celebrado con fecha 10 de Julio del 2023 entre la I. Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular Doña **NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, Rut: 13.206.853-4 y la **persona** que a continuación se detalla en el presente decreto, y que desempeñara labores en el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia; "PMU CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES";- **A contar del 06 de Julio del 2023 y hasta el 31 de Julio del 2023;**

- **Ignacio Alfredo Orellana Opazo, C.I. N°18.520.221-6.-**

2°.- **IMPÚTESE**, el gasto que origina el siguiente Contrato de Trabajo a la cuenta 215-31-02-004-076 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE BRANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes
- c.c. Habilitación Municipal
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

- c.c. Interesado
- c.c. RRHH.